



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de marzo de 2013

EXPEDIENTE 10.844/2007
Cuerpos I y II

R- DNAT-2013 N° 292

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas interpuesta por la Lic. Estela Elizabeth RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 308 a 309 obra resolución R-CDNAT-2013 N° 055, que designa el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Estela Elizabeth RODRIGUEZ, integrado por:

Titulares: Dr. Pablo ORTEGA BAES (UNSa - CONICET)
Dr. Walter SIONE (Universidad de Luján)
Dr. Omar VARELA (UNT)

Suplentes: Dr. Andrés TALAMO (UNSa-CONICET)
Dr. Eduardo MARTINEZ CARRETERO (CRICyT - CONICET)
Dra. Sandra BRAVO (UNSe)

Que a fs. 311 obra mail del Dr. Omar VARELA (miembro Titular del Tribunal Evaluador) donde expresa su imposibilidad de integrar el Tribunal Evaluador de esta Tesis Doctoral, por compromisos asumidos previamente;

Que a fs. 315 obra Nota del Director del Doctorado en Ciencias Biológicas Dr. Pablo ORTEGA BAES que, en virtud de la renuncia del Dr. VARELA, solicita reordenamiento del Tribunal Evaluador de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Pablo ORTEGA BAES (UNSa - CONICET)
Dr. Walter SIONE (Universidad de Luján)
Dr. Eduardo MARTINEZ CARRETERO (CRICyT - CONICET)

Suplentes: Dr. Andrés TALAMO (UNSa - CONICET)
Dra. Sandra BRAVO (UNSe)

Que a fs. 316 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que por la inminencia de la realización de este acto, resulta la urgencia para emitir la presente "Ad Referéndum" del Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE 10.844/2007
Cuerpos I y II

R- DNAT-2013 N° 292

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR, por las razones mencionadas en el exordio, el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Estela Elizabeth RODRIGUEZ, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Pablo ORTEGA BAES (UNSa – CONICET)
Dr. Walter SIONE (Universidad de Luján)
Dr. Eduardo MARTINEZ CARRETERO (CRICyT - CONICET)

Suplentes: Dr. Andrés TALAMO (UNSa - CONICET)
Dra. Sandra BRAVO (UNSe)

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos, posteriormente elévese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER

María Elena Rodrigo
Directora Administrativa
Escuela de Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNSa

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VLUOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales